SUSCRICION

CAPITAL . . . . . . . . . . . . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . . . . . . . . . . » 1.75

*Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados*

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

# EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-762
TELÉFONO NÚMERO 339

## SEGUNDA EDICION

### ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

**El oro**

Al contado 292.80, 193.593.

**Cédulas hipotecarias provinciales**

| | | |
|---|---|---|
| Al contado série K. . . . . . . . | 27.80 | 6.000 |
| » » N. . . . . . . . | 27.80 | 20.500 |
| » » O. . . . . . . . | 27.80 | 22.000 |
| » » P. . . . . . . . | 27.80 | 15.700 |

**Títulos**

| | | |
|---|---|---|
| Emprestito interno. . . . . . . . | 72.50 | 36.000 |

**Cheques**

| | |
|---|---|
| Nacional . . . . . . . . . . . . . . . . . | 15 1\|2 |
| Provincia. . . . . . . . . . . . . . . . . | 38 1\|2 |
| Bonos, descuento, . . . . . . . . . . . . | 83 o\|o |

**Cambios**

Particular sobre Lóndres 47, comercial 47 3\|4. Paris bancario 4.98 comercial 5.03. Alemania bancario 4.02, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 6 o\|o.

**Giros**

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69 1\|2, Italia 1.74 1\|2, Alemania 1.36, España 1.96.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.70, Alemania 1.36.

Banco Británico—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69, Bélgica 1.69 1\|2, Italia 1.74, Alemania 1.36 1\|2, España 1.95, Rio 1\|2 o\|o, Montevideo 5\|8 o\|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69, Italia 1.75 1\|2, Alemania 1.37, España 1.95.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69, Italia 1.75, Alemania 1.37, España 1.95.

Banco de Roma—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69, Italia 1.75, Alemania 1.37, España 1.95.

Banco del Comercio—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69 1\|2, Italia 1.74, Alemania 1.36, España 1.96.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.69 1\|2, Italia 1.74 1\|2, Alemania 1.36, España 1.96.

Banco Francés—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69, Bélgica 1.69 1\|2, Italia 1.73 1\|2, Alemania 1,36 1\|2, España 1.96.

Banco Español—Lóndres 16 1\|4, Paris 1.69, Italia 1.74 1\|2, Alemania 1.36, España 1.98.

Banco Aleman—Lóndres 16 1\|8, Paris 1.69, Italia 1.74 1\|2, Alemania 1.36, España 1 96.

### MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

**11 de Setiembre**

Entraron los dias 1 y 2 á este mercado 74 wagones cargados con los siguientes frutos 320 bolsas de maiz desgranado, 993 bolsas de trigo, 100 bolsas de afrecho, 967 fardos de pasto.

El mercado abrió con mucha calma para sus operaciones no habiendo variacion en sus precios.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—210 bolsas á pesos 7.20 por A Ojea y Ca. Vendióse un lote de maiz 7.10 300 bolsas á 7.00.

Maiz amarillo—Vendióse un lote de 300 bolsas á pesos 6.90.

Trigo barleta nuevo—200 bolsas á ps. 7.40 por L. Novoa.

Trigo frances—Vendióse un lote de 509 bolsas á ps. 7.30, 100 á ps. 7.20, 200 á ps. 7,00.

Avena húmeda—510 bolsas á ps. 5.50 por O. C. y Avendaño.

Harina del molino San Martin de Taurel—260 bolsas marca especial 1a á ps. 1.15, 180 id id cero id id 1.15.

Pasto—36 fardos á ps. 32.00 por S. Zoppi, 24 id id id 31.00 id G. y Paglieri, 36 id id id 30.00 id P. y Cueto.

**Mercado de Abasto**

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy

| *Consignatarios* | *Rem'tes* | *Proc'cias* | *An'les* |
|---|---|---|---|
| S y Errecaborde | P. Moyano | Lomas | 58 |
| Lynch y Ca | M Golfarar | Rojas | 153 |
| » | P. Aguirre | General Paz | 80 |
| » | P. Aguer | G. Rodriguez | 50 |
| » | J. Pagardo | E. de la Cruz | 60 |
| A y Esquivel | A. Iturralde | Matanza | 45 |
| A Ceballos y Ca | G. Mendez | Cañuelas | 83 |
| » | E. Wilke | G Paz | 40 |
| » | J. Ortiz | Las Flores | 100 |
| C. Almeyda | M Merlo | G Belgrano | 150 |
| » | L. Cassey | Luján | 16 |
| B Ayerza y Ca | N. Cobello | Ayacucho | 150 |
| » | F. C. S. | Pila | 251 |
| H R Garat y Ca | F. C A. | Córdoba | 58 |
| J Costas é hijos | F. C. S. | Mar Chiquita | 9 |
| Briet y Sansot | » | Lamadrid | 52 |
| » | » | Tandil | 18 |
| P Costas Torras | » | Chascomús | 120 |
| | | Total...... ...... | 1817 |

PRECIO DE LA HACIENDA

| | | |
|---|---|---|
| Novillos gordos. . . . . | 35 | á 40 |
| Id carne gorda . . . . . | 27 | » 30 |
| Id buena carne. . . . . . | 18 | » 23 |
| Vacas gordas . . . . . . | 17 | » 20 |
| Id buena carne. . . . . . | 11 | » 15 |
| Terneros grandes. . . . . | 7 | » |
| Mamones. . . . . . . . | 3.80 | » 6 |
| Cueros de novillos . . . . | 8.50 | » 10.50 |
| Cueros de vaca. . . . . . | 5 80 | » 6 |

MATANZA DE AYER

| | |
|---|---|
| Novillos vacas y terneros.... | 1117 |
| Reses inutilizadas . . . | 18 |

**Mercado de Barracas al Sud**

Han entrado hoy á este mercado 5120 animales lanares.

ENTRADAS

| *Consignatarios* | *Remitentes* | *Proc'cias* | *An'les* |
|---|---|---|---|
| S y Errecaborde | Tellarini | Tornquist | 600 |
| » | Gartland | Salaoillo | 934 |
| Erausquin y Ca. | B. Bruno | Pigüé | 710 |
| E. Bonifacio | Suarez | S. Corto | 445 |
| B. Delfino | F. C. S. | Chans | 200 |
| L. y Mayo | » | Hinojo | 500 |
| Julian Ortiz | » | Sapostá | 361 |
| » | » | Iraola | 226 |
| B. Durañona | J. Pardo | Velazquez | 480 |
| Pedro Córdoba | Arabolazo | Lujan | 300 |
| | | Total. . . . . . | 5120 |

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

VENTAS

*Capones mestizos lincoln*

361 animales pelados á ps. 5,40 por Pedro Cabo, 220 id id 5,80 id Julian Ortiz, 209 id id 5,50 id Calvo Cabo y Cia.

*Capones Rambouillet*

448 animales pelados á ps. 5,40 por Pedro Córdoba, 394 id id 4.70 id Julian Ortiz, 194 id id 4,40 id Pedro Cabo, 55 id id 4,0 id L. Lineh y Cia., 505 id id flacos 3,20 S. Errecaborde.

*Borregos y corderos*

925 animales flacos pelados á ps. 2,10 por S. Errecaborde.

### MOVIMIENTO FLUVIAL

—Salen hoy: «Cosmos», «Rivadavia» y «Comercio» para Montevideo. Mañana «Eolo» para Montevideo y «Helios» para Uruguay.

Entraron á la dársena: «Cosmos» y «Rivadavia».

—«Sumbeam» entró al puerto de La Plata.

—Mañana saldrá de La Plata el «Duca di Galliera» para Génova.

—«Manilla» salió de Rio para Génova el 31.

—El 4 saldrá «Tamar», de la Mala Real Inglesa, para Southampton, con pasageros y carga.

—El 7 se espera en Montevideo, procedente de Nueva York el «Advance».

—Salió ayer para Génova el vapor «Sirio» con 200 pasageros y 800 toneladas carga.

—El vapor «Wordsword» salió de La Plata con 90.000 astas, 450 cueros secos, 14 976 cueros salados, 1346 fardos id, 3 fardos id lanares, 12 fardos id vacunos, 735 fardos tasajo, y 58 cajones papas.

—El vapor «Aquitaine» salió ayer de Dakar para Buenos Aires.

—El vapor «Regina Margharita» salió el 1º de Génova para Buenos Aires con 1500 pasageros y 1200 toneladas carga.

—El vapor «Perseo» llegó esta mañana á Montevideo.

—Montevideo—Entraron: de Génova «Andrea Doria», de Liverpool «Sofía», de Marsella «Bretagne», de Lóndres, «Buchmister», de Cádiz barca «Pio» y «Fredensborg», de Cardiff barca «Hera», de Nueva York barca «Michele» y «Maria Stella», de Barcelona barca «Acacia» y bergantin «Amalia», de Lóndres «Bellova.»

Salen hoy «Helios». Mañana «Urano».

### De Montevideo

«El ejército Uruguayo», periodico que dirije el coronel Juan Bernazza y Jerez, director del colegio militar, publica en el número repartido hoy un artículo sensacional titulado «Guerra» en el q' estudiando la situacion de la República en presencia de los desahogos brasileros, insita al gobierno á armarse á fin de estar pronta para cualquiera eventualidad.

Dice que nuestras relaciones internacionales no son muy cordiales, sobre todo con el Brasil y Chile, debido á los acontecimientos últimos de la República Argentina y que si hoy estamos en paz, ¿quien responde del mañana?

Entre otras cosas dice el coronel Jerez:

«Nuestra capital está casi indefensa, pues el rudimentario fuerte del Cerro no basta para protegeria eficazmente contra una agresion por mar ó por tierra; nuestra escuadra, digna del rey de Liliput, se compone de dos cañones en actividad; nuestros marinos son valientes pero no pasan de un puñado.»

Agrega que las medidas urgentes que debe adoptar nuestro gobierno son: 1º nombrar una comision para la defensa de nuestra capital; 2º organizar los cuadros de la guardia nacional 3º Comprar armamento para el ejército y la guardia nacional.»

Este artículo ha causado aquí mucha sensacion, dada la persona que lo escribió ó lo inspiró.

—Como les comuniqué, ha sido electo senador por Minas el Dr. *Miguel Herrera*, presidente de la cámara de diputados.

—Ha revestido carácteres grandiosos la manifestacion cívica que acaba de efectuarse en recuerdo del general Leandro Gomez, defensor de Paysandú.

En la iglesia Catedral donde se efectuó el funeral concurrió todo lo mas granado de nuestra sociedad.

Terminada la ceremonia religiosa, la procesion siguió al cementerio central donde pronunciáronse discursos patrióticos.

En este momento todavía permanece la concurrencia en aquel sitio.

*Corresponsal.*

### Palacio Municipal

En los últimos dias del corriente mes será inaugurado oficialmente el Palacio Municipal que se construye en la gran Avenida de Mayo.

Serán padrinos del acto el Presidente de la República Dr. Saenz Peña y su señora esposa.

Todas las autoridades civiles y militares; el cuerpo diplomático etc. asistirán al acto.

### Campamento Santa Catalina

Esta mañana llegó al campamento de Santa Catalina incorporándose á las fuerzas militares que allí se alojan, el regimiento 1º de artillería al mando del coronel Gil, recientemente nombrado para ese puesto.

### Partida del Dr. Cané

Mañana partirá para la estacion balnearia de Mar del Plata el intendente municipal Dr. Miguel Cané.

Su estadía allí, será de un mes próximamente.

### Sacrificio periodistico

Nuestro colega *El Diario* ha hecho un *tour de force* que se lo reconocemos con toda sinceridad porque revela el interés que se toma en servir á sus lectores materiales novedosos.

En su número de hoy publica un despacho telegráfico de Corrientes que ocupa tres columnas de composicion nutrida y compacta.

La lástima es que no dice absolutamente nada, de manera que el sacrificio del colega resulta estéril.

Y por añadidura el telegrama es urgente, como si hubiera urgencia en trasmitir á Buenos Aires párrafos de historias antidiluvianas.

### El puerto de La Plata

VIAJE DE LA TORPEDERA «ALERTA»

Esta mañana á las 4 zarpó de Lujan con destino al puerto de La Plata el torpedero «Alerta» que va en reemplazo del de igual clase «King» cuya salida debia efectuarse esta tarde.

### Venta de La Platense

El representante de la compañía La Platense en esta, recibió ayer á última hora un telegrama de Lóndres por el que el directorio general le participa haber quedado realizada la venta de toda la flotilla.

El telegrama no adelanta mayores detalles por lo que no se puede saber el precio obtenido por la venta.

### Plan general de saneamiento

El Dr. José Maria Ramos Mejía, presidente del departamento nacional de higiene, se ha venido ocupando en union del Dr. Francisco Súnico jefe de la oficina denominada Inspeccion técnica sanitaria, de proyectar un plan general de saneamiento que nos ponga á salvo de peligros futuros.

Con tanto empeño tomaron el asunto los Dres. Ramos Mejía y Súnico, que despues de breves dias de labor incesante han dado término al trabajo, que es de gran valor y mérito incuestionable.

Uniformar las medidas sanitarias de una manera completa, es lo que se proponen, para conseguir los efectos natural y lógicamente benéficos para la poblacion, de las medidas que se adoptan.

El plan de saneamiento tiende en primer término á mejorar las condiciones higiénicas de los terrenos del puerto de la capital en toda su estension, ocupados hoy por más de mil quinientos obreros que por lo regular nunca observan las reglas más rudimentarias de la higiene.

Esa poblacion, entregada á sus propias fuerzas, casi abandonada, sin elementos suficientes con que poder atenderse en casos de accidentes, constituye un peligro para la poblacion en general.

No se puede ignorar que esos mil quinientos obreros del puerto Madero, tienen sus viviendas en los terrenos que circundan las mismas obras, viviendas que en su mayor parte no reunen las condiciones necesarias de higiene.

Este medio de vida no podia subsistir, sin una vigilancia perfecta y regular y así lo entendió el departamento nacional de higiene al crear la inspeccion técnica sanitaria desempeñada con acierto y competencia por el Dr. Francisco Súnico.

Instruir á esa poblacion compuesta de obreros, de las reglas más simples de higiene era conveniente y necesario, y el Dr. Súnico la puso en práctica distribuyendo instrucciones impresas que utilizaron ventajosamente aquellos.

Las casillas debian ser inspeccionadas diariamente á fin de ir mejorando sus condiciones higiénicas y los empleados de la inspeccion lo hicieron visitando frecuentemente las numerosas casillas.

No podia tampoco pasar desapercibida para el Departamento de Higiene é Inspeccion la poblacion flotante de los buques fondeados en la dársena y diques y se ordenó inspecciones frecuentes, para conocer el estado de salud de los tripulantes como el de la higiene de los buques.

El plan sanitario de que nos ocupamos comprende estos puntos y muchos otros que venian siendo reclamados desde largo tiempo y los cuales en breve se llenarán debidamente.

El establecimiento de letrinas especiales en el terreno del puerto, es indispensable pues de continuar careciendo de ese elemento se facilitará la formacion de focos peligrosos.

Dejar que los pobladores de los terrenos del puerto arrojen sus deyecciones de sus propias viviendas es alimentar la produccion de un mal infecioso cualquiera y para evitarlo es que en el plan de saneamiento se hace obligatorio el establecimiento de letrinas en ese paraje.

*Tambien otra de las cosas que han merecido* la más preferente atencion al redactarse el plan de saneamiento, es la de sujetar á los buques que entran á los diques y dársena á una vigilancia regular como medio de evitar el ocultamiento de enfermos á bordo.

La creacion de una casa de socorro, en el puerto se determina en el plan como una obligacion.

Ella indudablemente prestaria útiles servicios á la poblacion de los terrenos del puerto y de los buques.

## REDACCION

BUENOS AIRES, ENERO 2 DE 1893.

# OTRO AÑO

Entre las expectativas populares y las desconfianzas y zozobras del mundo oficial, acaba de perderse en la sucesion eterna del tiempo el año de 1892, de funesta recordacion en la historia de la libertad argentina.

En el trascurso de los últimos doce meses se ha demostrado con cuánta facilidad pueden defraudarse las esperanzas de un pueblo generoso y prevalecer las osadias y egoismos de los hombres puestos á la cabeza de las naciones, comprobándose, una vez más, la gravedad de las consecuencias que importa la oposicion ó incompatibilidad de aspiraciones é intereses entre gobernantes y gobernados.

Seria cosa de desconfiar en absoluto de la regeneracion y libertad de la patria, si el año que empieza y los que han de seguirle hubieran de ser continuacion del que ha espirado, con todo su cortejo de absurdos económicos, de errores administrativos, de infamias y torpezas políticas y de desbarajuste y caos general en todo cuanto concurre al ejercicio de nuestra constitucion y al renacimiento de nuestro crédito y bienestar, así en las relaciones exteriores de la República, como en sus actos de régimen y de gobierno interior.

La herencia de 1892 fué de tal naturaleza, que forzosamente el año 1893 habrá de sufrir los efectos de las conspiraciones tramadas por el acuerdo de los partidos con tendencias oficialistas contra la sinceridad y pureza del sufragio.

Por esto en el año que espira habian de estallar sin remedio posible las explosiones preparadas por el egoismo y el contubernio de agrupaciones incompatibles y habian de recibirse los frutos de la rutina y la perversidad oficial, esforzándose por perpetuar el imperio de la arbitrariedad, del favoritismo y de la dilapidacion que durante tan dilatada série de años azotan y desangran á nuestra desventurada nacion.

En lo político, el año que acaba de espirar empezó sus dias entre los manejos de un funesto acuerdo efectuado al amparo oficial por dos agrupaciones hostiles, aproximadas tan solo por impulso de sus apetitos y concupiscencias de dominacion oficial; y al propio tiempo, y alentada por las mismas simpatias del gobierno, tomaba calor y vida con la denominacion de *modernismo* la concentracion de los elementos dispersos de los malditos unicatos que habian consumado la desmoralizacion y ruina de la patria.

Ajeno mientras tanto á todas las maquinaciones del poder y de los partidos contaminados por los pasados errores é ignominias, la familia radical se entregó de lleno á la organizacion de sus fuerzas y á la propaganda de sus doctrinas, aprestándose á la lucha electoral, en donde habia de encontrarse sola contra sus enemigos coaligados y sorprendida por tantas maquinaciones y felonias.

Los manifiestos y programas formulados por los hombres más aptos, prudentes y venerables de nuestro partido, las giras propagandistas por diversas provincias de la República dieron tal cohesion y solidaridad á los elementos y aspiraciones del partido radical, que pudo presentarse compacto y decidido á combatir en las urnas todas las mistificaciones y osadia de sus adversarios y la presion armada y criminal de los agentes del poder.

Llegó el funesto dia 7 de febrero, y entre las mayores ignominias de los secuaces del acuerdo y entre las balas gubernistas que asesinaban á nuestros amigos en los comicios, el partido radical presentó tales fuerzas en la contienda, que no dejaron duda sobre la victoria de nuestros hombres y principios sobre los principios y hombres de las agrupaciones opuestas, en una lucha franca y de buena ley.

De aquellos vergonzosos atropellos en los atrios de los templos y del atentado contra los derechos consagrados por la constitucion, tomó vuelos la obra de la coalicion oficial que, pocos dias despues de la farsa electoral, produjo la candidatura presidencial del Dr. Luis Saenz Peña, destinada á destruir la del modernismo por los deberes de la sangre y á suavizar la actitud de nuestro partido por la circunstancia de haber sido aquel ciudadano el punto de mira de alguno de nuestros correligionarios para la solucion del problema presidencial.

En marzo la candidatura del Dr. Saenz Peña quedó públicamente sancionada y proclamada por las diversas asambleas directivas del acuerdo; y el candidato dió forma á sus propósitos y doctrinas, proclamando que no se encaminaban á otra cosa que á presidir un gobierno *honrado, constitucional y de reparacion.*

El partido radical no se dejó sorprender por la belleza de las palabras, y atendiendo solo á la naturaleza de los elementos que rodeaban y sostenian al candidato y con la memoria de los fraudes y sangrientas imposiciones á que los mismos se habian entregado para arrebatar en los comicios una victoria inicua, resistió á todos los halagos y sugestiones y levantó bandera franca de guerra á la candidatura que, no solo se alzaba sobre el atropello y la complicidad oficial, sinó que hacia risible é irrealizable su programa dados los colaboradores con que contaba y las tradiciones y antecedentes de sus defensores.

El partido radical fué la única colectividad de la nacion argentina que no se dejó seducir por las engañadoras formas con que el problema presidencial acaba de presentarse.

La reputacion de honorabilidad de un anciano y el prestigio y veracidad de las promesas de un personaje de sus antecedentes, no fueron bastantes, á juicio de los radicales, para secundar los planes de los coaligados, y en tal creencia negóse nuestro partido á renunciar á su libertad de accion y á comprometer su conducta en el futuro. Alejóse pues de todo cuanto fuese comun ó implicara el más remoto contacto con sus perpétuos y desleales adversarios, concentrándose en torno de candidatos propios y sobreponiéndose á todo desaliento por los pasados atropellos del oficialismo, al paso que fortalecia su fé y su decision con la prédica de los principios de su programa y con los trabajos de organizacion y disciplina de sus puestos.

Tal fué la labor á que se entregaron nuestros hombres más aptos y conspicuos, resolviendo una exhibicion general de las fuerzas y concurso de opinion con que contábamos para influir en los destinos de la patria.

Con un candidato de la talla del Dr. Bernardo de Irigoyen, el partido radical proclamó que iría á la lucha, exigiendo solo á sus adversarios el respeto de la ley en el campo de los comicios.

Todas las provincias de la República, todas las localidades, los numerosos comités seccionales de la capital, y hásta los últimos ámbitos de la nacion, fueron teatro de la más infatigable y brillante propaganda de nuestros principios y soluciones.

Nuestros oradores, la prensa, las asambleas parciales, todos los medios en suma que las leyes permitian fueron puestos en juego para la obra de la concentracion, disciplina y propaganda del partido; y ante los admirables y elocuentes resultados conseguidos, señalóse el dia 3 de abril para la celebracion de la grandiosa manifestacion que á la vista del gobierno, á presencia de los partidos que debieron su supremacia al atropello y á la faz de la nacion entera, justificase el entusiasmo y número de nuestros elementos, exhibiendo en una asamblea popular inmensa la masa de opinion que representábamos en la conciencia del país.

Amedrentóse el gobierno ante la inminencia de un acto tan grave y tan solemne, y nuestros adversarios todos, apelando á sus procedimientos habituales de impostura, de traicion y de atropello, tramaron los más abominables planes y consumaron el mayor de los atentados contra la constitucion, pisoteando todos los derechos y garantías posibles, desde la inmunidad parlamentaria hasta la libertad de la prensa.

En los criminales conciliábulos del gobierno y las juntas secretas de los partidos del acuerdo, resolvióse impedir á todo trance la grandiosa manifestacion radical del 3 de abril, y para tal objeto se decretaron todos los procedimientos de coaccion y de terror dignos de los hombres y gobiernos más despóticos y enemigos del régimen constitucional de las naciones.

Sobrevino el funesto 2 de abril.

Desde sus primeras horas comenzó á perpetrarse el más inícuo atentado contra el código fundamental del Estado, sorprendiéndose al país con el atropello más brutal que puede concebirse para librar al oficialismo imperante y á los coaligados de la candidatura oficial, de todos los elementos populares que contrariaban los propósitos de la autocracia gubernamental.

Prisiones y deportaciones en masa, clausura de diarios independientes, violacion y escarnio de la constitucion y todos sus derechos y garantías, registros y espionajes domiciliarios, proclamacion del estado de sitio, alardes de fuerza y amenazas continuas y descaradas contra el sosiego y la paz del país, y los sistemas de corrupcion más infames para la delacion y la calumnia, todo, absolutamente todo cuanto pudiera concurrir al aniquilamiento de un partido, á la ruina de sus hombres, á la consolidacion de la arbitrariedad y al entronizamiento de una situacion inconstitucional y despótica de fuerza, de atropello y de iniquidad, fué puesto en práctica por el gobierno del Dr. Pellegrini con manifiesto contento y vergonzoso concurso de los coaligados, que consiguieron imponer al país la candidatura *honrada, constitucional y de reparacion.*

Todos estos atentados se consumaron en virtud de aquel decreto, que vivirá eternamente en la memoria del país como una de sus mayores vergüenzas, y en el cual Pellegrini y sus dignos ministros atribuian al partido radical planes siniestros, asesinatos y crímenes horribles, asegurando que sus propósitos excedian en barbarie á todo cuanto el país habia visto hasta ahora.

Los términos del decreto pódian solo ser aplicados al decreto mismo y á sus autores, porque—dígalo sinó la nacion entera—aquel documento y en general el gobierno de Pellegrini excedieron en barbarie á cuanto el país ha conocido hasta ahora.

En tales condiciones se consumó la más inaudita de las vergüenzas políticas de nuestra historia, resolviéndose de la suerte de la nacion á espaldas del más entusiasta, numeroso y popular de los partidos.

Alejado de las urnas el partido radical, amordazada su prensa, desterrados sus jefes, presos ó emigrados gran número de sus miembros influyentes, y amedrentada la opinion por las delaciones y los espionajes infames, al paso que los alardes de la fuerza armada tenian en perenne zozobra á los ciudadanos, celebraron el gobierno y sus cómplices en el escándalo, las elecciones de electores de presidente en toda la República, bajo el imperio del estado de sitio, escandalosa befa de la constitucion que sirvió de base para la proclamacion del Dr. Saenz Peña como presidente de la nacion argentina.

En julio se reunió el congreso defraudando las esperanzas injustificadas que una parte de la opinion habia puesto en sus miembros para el esclarecimiento y condena de los atentados del 2 de abril; pero aquel cuerpo, fiel á sus antecedentes y reducido á los únicos frutos que podian producir los hábitos, espíritu, egoismo y complicidades de sus miembros, dejó impunes todos los atentados, excusó las ofensas á sus propias prerrogativas é inmunidades, faltó á la más sagrada de sus obligaciones y no se estremeció su conciencia al sancionar la conducta autócrata é injustificada del gobierno, contentándose tan solo con disponer el levantamiento del estado de sitio.

Consumadas todas estas abominaciones y vergüenzas, el partido radical no podia faltar á sus principios ni debia abandonar la empresa de trabajar para la regeneracion de la patria contra tal sistema de gobierno y contra unos poderes que de tal suerte entendian el ejercicio de la constitucion, los fueros de la nacion y los deberes más elementales de los encargados del poder.

Vueltos los deportados al país y restablecido en el nombre el ejercicio de los derechos constitucionales, nuestro partido preocupóse de restablecer la normalidad de su organizacion y de la propaganda de sus principios.

Efecto de tales propósitos fué el acto grandioso del 24 de julio conmemorando el levantamiento del pueblo de Buenos Aires en 1890 contra la vergonzosa administracion de Juarez Celman y tributando un piadoso y patriótico recuerdo á la memoria de las nobles víctimas de aquel glorioso movimiento.

La procesion cívica celebrada con tal objeto, el número de ciudadanos que la formaron, su órden y compostura, las declaraciones solemnes á que dió lugar, la voz indignada de los principales oradores radicales y la energía y severa actitud de todos, tuvo la importancia y significado de un hecho trascendental que demostraba á la faz de la nacion una verdad incontestable: que todos los abusos é intrigas del poder, todas las persecuciones consumadas y todos los sufrimientos padecidos no bastaban á quebrantar la fé del partido radical, y que sus caudillos y afiliados, contra todas las infamias y arbitrariedades y por encima de todos los avances del poder, se hallaban dispuestos á proseguir la obra emprendida de regenerar al país por los principios y caminos de la verdadera democracia.

Para ello declaró su protesta perenne contra la situacion que preparaban el gobierno del Dr. Pellegrini y sus aliados del acuerdo, repudiando solemnemente la candidatura que se alzaba á nombre de un falso patriotismo y de unas promesas engañadoras, al paso que afirmaba la adhesion á los candidatos que para la presidencia y vicepresidencia de la República habia proclamado la familia radical por los procedimientos libres y correctos de los pueblos que se educan para gobernar con criterio y prácticas sinceras de justicia y libertad.

La perfidia y el despecho de nuestros adversarios, alarmados por la fuerza de la opinion radical, mantuvo al país en íntima desconfianza por la trasparencia de sus actos y propósitos. Todos los pretextos fueron buenos para mantener á la vista del pueblo la fuerza de las bayonetas y la amenaza incesante de los enjuiciamientos y sumarios pilatunos.

Unas veces los cambios caprichosos de guarniciones, otras la formacion de campamentos militares y la práctica de ejercicios y evoluciones y, sobre todo, las delaciones anónimas y la tramitacion de causas y consejos de guerra contra los jefes, oficiales y soldados que no merecian las simpatias oficiales, eran los elementos con que se puso á la opinion en alarma y con que se tuvo suspendida sobre las cabezas radicales la amenazante espada de la más desenfrenada y cínica arbitrariedad.

Llegado el dia previsto por la ley, se consagró el fruto de tantos meses de errores, ilegalidades y complots, eligiéndose y proclamándose Presidente de la República al candidato del acuerdo.

En vano el Dr. Saenz Peña hizo pública *manifestacion de sus propósitos* y en vano sus amigos y sostenedores trataron de fabricar popularidad y crédito en torno de aquel *anciano. Todo fué inútil.*

El manifiesto presidencial resultaba desacreditado al nacer, dadas la historia y tendencia de los elementos que habian de garantizar y llevará la práctica sus soluciones y promesas, y las manifestaciones y asambleas que se organizaron resultaron pobres en número y ridículas en la abigarrada mescolanza de los manifestantes y congregados.

El primer gabinete del doctor Saenz Peña nada significaba, nada garantizaba, ni podia satisfacer á nadie. Su efecto en el público no movió ni entusiasmo ni hostilidad alguna; y como si naciera bajo el influjo de una maldicion popular, las complicaciones se multiplicaron para conmover su existencia y apresurar su desquicio.

El trabajo sordo de las camarillas que en el seno del congreso trabajaban en su desprestigio, el malestar del país y el falseamiento de todas las nociones y deberes de un regular gobierno y las incompatibilidades de carácter, de historia y de ambiciones entre los hombres que rodeaban y sostenian al nuevo magistrado, produjo la explosion de las pasiones políticas en las provincias hasta el caso de ensangrentar su suelo y provocar el problema de la intervencion nacional en las comarcas convulsionadas.

La accion gubernativa, durante toda su existencia hasta la conclusion del año que acaba de desaparecer, fué la más indecisa, mezquina é ineficiente que puede concebirse.

Se ha movido en la inepcia más completa y en ninguno de los órdenes administrativos ni en esfera alguna de las de la vida política ha realizado un solo acto que acuse plan, norma ó sistema definido de los reconocidos para realizar el fin social de todo gobierno.

Ni una ley que señale un nuevo rumbo en la marcha de la nacion, ni un decreto, ni una reforma, ni una institucion que acusen estudio detenido, ni que obedezcan á una combinacion fundamental para llegar á la regeneracion prometida al país, han salido desde octubre hasta ayer de las secretarias de estado ni de la presidencia de la República, ni de las salas del congreso.

Todo ha sido elemental y empírico, todo se ha reducido á los recursos de la rutina más vulgar y se ha sometido á las exigencias de personajes influyentes ó á los egoismos de pandillas favoritas, sobrepuestos al interés público, al decoro del gobierno y á la conveniencia nacional.

Tal estado de cosas debia producir y ha producido en efecto la discordia en el seno del gobierno y la acentuacion del descontento popular en los ámbitos de la República.

Apenas constituido el ministerio empezaron á salir á la superficie de la vida política evidentes síntomas de descomposicion y la crísis fué tomando cuerpo, acabando por producir la modificacion ministerial y el desprestigio de un gobierno que al nacer sufria todos los males de su putrefaccion é impotencia.

Cartas ministeriales que la voz pública señalaba como instrumentos de un desenfrenado agio bursátil; dimisiones que el pueblo tomaba por repugnantes desahogos de despecho ante el éxito de manejos de colegas más habilidosos ó más afortunados; misterios impenetrables en las altas esferas del poder y ocultacion de todos los procesos políticos que la lealtad democrática exige sean desarrollados y expuestos á la vista de todo el pueblo, cuyos destinos se juegan en ellos; miedo y remordimiento en el gobierno y zozobra y malestar en todas las clases merced á las precauciones imprudentes y á los alardes de fuerza pública; los acuartelamientos incesantes, la delacion y el espionaje de todos los actos y de todas las conciencias; hé aquí las tintas sombrías que caracterizan el triste cuadro de la situacion presidida por el Dr. Saenz Peña, en la cual la desconfianza y el descrédito son la normalidad, la alarma el sistema y la crísis económica y ministerial el único trabajo y la sola preocupacion de los hombres que rigen los destinos de la patria.

Para ellos no existe problema, ni hay interés, ni rige ley alguna que los obligue á respetar la constitucion en toda la pureza de sus preceptos. Aferrados á un escolasticismo acomodaticio, se inspiran en las reglas de moral y justicia mas opuestas, segun las personas y las ventajas que caracterizan idénticos sucesos, y por esta causa hemos visto que en los vergonzosos acontecimientos de Santiago y de Corrientes se hayan torturado las prácticas constitucionales, se haya apelado unas veces ó se haya atentado otras á los preceptos de nuestro código político, sirviendo á pandillas y conveniencias antitéticas en cada region argentina, segun las concupiscencias y manejos de determinadas fracciones mas ó menos afines con el oficialismo imperante.

Estos procedimientos y criterio, dignos de los más vergonzosos tiempos del bizantinismo antiguo han contrastado y contrastan actualmente con la actitud franca y decidida del partido que encierra todos los hombres, principios y soluciones del porvenir.

El partido radical ha aprovechado hábilmente todas las torpezas y atentados del gobierno actual para ofrecer ante tan miserable ejemplo el espectáculo de su propia dignidad, de la fuerza y valía de sus elementos, de la perfeccion de su organismo y de la correccion de sus manifestaciones en el ejercicio de todos los derechos políticos que la constitucion consagra y garantiza.

Mientras las crísis más ridículas minan la existencia del gabinete; mientras la ruina del país aumenta con la falta de plan y de criterio práctico en las esferas de la administracion; mientras el oficialismo se ocupa en alarmar la opinion á cada paso y con motivos misteriosos ó ridículos, y mientras la paz de la nacion y los intereses de las provincias sirven de pretexto para violar la constitucion, saltar por las prerrogativas del congreso, aplicar los principios de morales dobles y antitéticas, y satisfacer el capricho, la vanidad ó el egoismo de hombres y pandillas determinadas; mientras todo esto constituye el sistema de gobierno que nos rige y condensa la preocupacion y las tareas del presidente y sus ministros, el partido radical se ha consagrado á dar testimonio de su influencia y disciplina para que la nacion entera forme concepto de sus aptitudes y elementos de gobierno y de regeneracion.

La grandiosa asamblea de Buenos Aires celebrada el dia 11 de noviembre dió testimonio elocuente y acabado de que los radicales han conseguido aquel objeto, demostrando que solamente ellos constituyen hoy en la República un partido liberal de fé profunda, de admirable cohesion y compacto y decidido en torno de sus jefes y bajo el lábaro de sus principios y bases de gobierno.

Al espirar el año 1892, ha quedado evidente que el partido radical es el único que en el país existe identificado con el espíritu de la mayoria nacional y con fuerzas y soluciones propias y seguras para restablecer en esta tierra el imperio de la ley, las prácticas democráticas y la vindicta de la moral.

En lo económico y financiero, el año que acaba de transcurrir es digno de su historia en lo político y administrativo.

La crísis tremenda que el país atraviesa y el descrédito que sobre el mismo pesa no han sido objeto por parte de los dos gobiernos que en 1892 se han sucedido en la República, del menor esfuerzo eficaz y razonado que pudiera detener en algo el camino ruinoso en que la nacion se precipita.

La rutina, los antiguos moldes, el dulcamarismo, las fórmulas inconscientes y retardarias, todo ello y muchos más vicios y torpezas que seria largo enumerar, han continuado ahogando todas las iniciativas productoras, entorpeciendo todas las actividades útiles y agotando la mayor parte de recursos propios para salvar al país de su ruina y al crédito nacional de su definitivo y próximo fracaso.

En las esferas gubernativas y en la labor parlamentaria, nada se ha hecho para cortar los grandes rumbos que al tesoro nacional abrieron las concesiones y contratos leoninos y monstruosos, y en el detalle de la administracion de hacienda, en la elaboracion de presupuestos, en la formacion de tarifas, aranceles y escalas tributarias, se han confundido todos los principios económicos, se han exagerado y hasta adulterado las escuelas y teorías, confundiendo lo real con lo ficticio, supeditando lo beneficioso y equitativo por lo perjudicial é injusto; y en aras de un criterio y de una tendencia refractaria á la libertad, se preconizan teorías y procedimientos bautizados con el calificativo de proteccionistas, cuando no son sinó aberraciones prohibicionistas que hieren de muerte los intereses legítimos y racionales del comercio, la industria y la agricultura nacional y que abren la puerta á las ocultaciones para la percepcion de impuestos y fomentan la defraudacion al fisco, por los caminos del soborno, el contrabando y la adulteracion.

Sumido el país en tal caos económico y financiero, el gobierno del Dr. Saenz Peña ha tenido el triste honor de finalizar el año con la anómala situacion de dejar vacante la mision financiera de la República en Inglaterra, con harto peligro de nuestras relaciones financieras en Europa y con indudable alarma en los mercados de Lóndres y Paris.

La renuncia del Dr. Plaza por efecto de las insensatas tendencias del gobierno actual en el rumbo de sus negociaciones financieras del porvenir, ha de causar trascendentales consecuencias en el régimen de las corrientes de confianzas ó desconfianzas de los tenedores de la deuda argentina, dándose el caso de que un gobierno que se titula de honradez y regeneracion se lance á las contingencias problemáticas de los capitalistas y negociantes alemanes, con preferencia y peligro de los derechos adquiridos y servicios y concursos prestados por los financistas ingleses y franceses, que al fin y al cabo habian ligado la suerte de sus especulaciones á la suerte y porvenir de nuestra patria.

Este platonismo aleman opuesto á los intereses del país, y causa eficiente de la mencionada renuncia, coloca á la República Argentina al espirar el año 1892 á la entrada de un sendero peligroso y de aventuras en que por de pronto sólo puede asegurarse incertidumbre, descrédito y complicaciones.

Así comienza el nuevo año.

Con tales antecedentes y entre tales expectativas despedimos al año último para lanzarnos á los embates y sorpresas del nuevo.

Tenemos fé en el porvenir, sentimos una confianza ciega en la virilidad y la riqueza de la nacion argentina; pero no nos es dable apartar de nuestra vista los siniestros reflejos del pasado, la podredumbre y decadencia del presente y las graves dificultades y complicaciones que se oponen al remedio de nuestros males.

Nuestros votos son los más sinceros y halagüenos, para que en el año que principia suene la hora de nuestra regeneracion, el triunfo de la justicia y el castigo de los que han sumido á la patria en tantos dolores, en tantas abominaciones.

El dia de la justicia suele tardar en la historia de los pueblos, pero ese dia llega siempre, y nuestra patria no ha verse desheredada de tan suprema felicidad, acordada providencialmente á todos los pueblos de la tierra.

Para tal renacimiento cuenta únicamente la República con una sola fuerza eficaz y poderosa.

Con el partido radical, que es el solo unido, el solo fuerte, el solo organizado para hacer frente á los enemigos de nuestra regeneracion y legar á la historia el timbre inmarcesible de haber consumado en esta gloriosa tierra la reparacion de los pasados crímenes y abominaciones, el triunfo de la justicia y el entronizamiento del régimen genuino de la constitucion, la libertad y la democracia.

# TELEGRAMAS

## MONTEVIDEO

Enero 2.

Las fiestas de ayer estuvieron bastante animadas, á pesar de la crísis espantosa que domina á todos.

En casa del presidente de la república se reunieron desde temprano un buen número de diputados y senadores, que habian ido á saludarle.

Numerosos gefes y oficiales del ejército concurrieron tambien con igual objeto.

Varias bandas de música militares estacionaronse frente á la casa presidencial, dándole música hasta despues de la tarde, volviendo nuevamente á la noche.

Los paseos públicos y teatros estuvieron bastante concurridos.

—Es crecido el número de familias que llegan diariamente de esa.

Los hoteles ya están casi todos ocupados y es probable que antes de pocos dias no habrá habitacion disponible en ellos.

La estacion balnearia estará, pues, mucho más animada que en años anteriores, no solo por esa afluencia que nos viene de Buenos Aires, como tambien por los numerosos emigrados brasileros que hay en esta capital.

—Corre como cierto en los corrillos oficiales que el Dr. Cárlos Maria Ramirez ha sido nombrado senador por Tacuarembó y Miguel Herrera y Obes por Minas.

El escrutinio se hizo ayer y hasta este momento no conócese el resultado.

—A pesar de la promesa hecha por el Dr. Ellauri de que no aceptaria cargo público alguno durante el gobierno del Dr. Herrera, cónstame que el presidente de la república le ha ofrecido en estos dias la cartera de hacienda.

El Dr. Ellauri aunque no se encuentra muy dispuesto á aceptar el ministerio, tampoco lo rechaza en absoluto.

Esta es la causa de las visitas tan frecuentes que celebran el presidente y el Dr. Ellauri.

—Continúa bastante grave el Dr. Martin Perez, cura de San Francisco y miembro conspícuo del partido nacionalista.

—Sale el vapor «Eolo».

*Corresponsal.*

## SANTIAGO

Enero 2.

Hoy se recibió del mando de la provincia el gobernador Lagar.

Aun no se conocen cuáles son los ciudadanos que designará como ministros.

Se inaugura la nueva administracion con un hecho salvaje que ha conmovido hondamente á esta sociedad.

Los señores Pedro Arias y Alfonso Arias hermanos fueron asaltados en media calle por una chusma ébria, á caballo, que á los gritos de ¡viva Gorostiaga! y ¡muera Rojas! sacaron sus facones y blandieron sus aceros sedientos de sangre.

D. Pedro Arias, ex-juez de paz de la administracion Rojas, ha recibido dos heridas pequeñas en la cabeza y una puñalada en el costado izquierdo, siendo esta ultima herida de mucha gravedad

El otro hermano tiene varios hachazos en la cabeza y dos puntazos en el costado derecho.

Hoy dejó de aparecer el diario *La Opinion Pública*, órgano del partido rojista.

*Corresponsal.*

# NOTICIAS

## DIA POLITICO

# La revolucion de Corrientes

### SIN NOTICIAS

Debido á la interrupcion del telégrafo no hemos recibido despachos de nuestro corresponsal en Goya ni del enviado especial que mandamos acompañando á los comisionados confidenciales, por cuyo motivo nada nuevo podemos adelantar. Probablemente en la segunda edicion hemos de consignar alguna novedad.

Se sabe que Nuñez, despues de una permanencia de varias horas en Goya, se retiró á su campamento dejando en aquella plaza una guarnicion de cincuenta hombres. En seguida dió órden de marcha y se dirigió con su ejército á Saladas, donde está á la fecha esperando el resultado de la intervencion.

Los revolucionarios se encuentran en el paso de Santillan, á veinte leguas del campamento gubernista; de manera que ha desaparecido la inminencia del choque, pues habiendo llegado los comisionados á Corrientes, las hostilidades han quedado suspendidas de hecho.

No solo no hay inminencia de un encuentro serio entre los ejércitos beligerantes, sino que es improbable se produzca por la distancia que los separa.

Puede suceder muy bien que estos cálculos fallen, pero atendiendo muy fundadas razones, ellos son perfectamente lógicos.

# La crísis ad portas

*GABINETE QUE SE DERRUMBA*

Como aquella famosa espada suspendida de un cabello que amenazaba la vida de Damocles, dícese en autorizados círculos políticos que en una carta cuya publicacion deter-

# PRIMERA EDICION

## COMERCIO

Coincide la terminacion de la semana con el fin de mes y fin del año con las sesiones extraordinarias del Congreso, con la discusion de los presupuestos del estado y con las esperanzas del país, de que la nueva situacion fue ra mejor que las que le han aruinado deshonrado.

Quiera Dios que en esta nueva argolla de la cadena gregoriana, el pais alle, por su propio esfuerzo, los medios y la forma de armonizar el desarrollo de sus privilegios naturales y la belleza de sus instituciones, con la honestidad y la honradez que se requieren para gobernarlo con altura, con pudor y con respecto.

Con la Semana, ha terminado, como decimos, la discusion del presupuesto del Estado; y de sus principales lineamientos se deduce, que todas las promesas de la nueva situacion sintetizadas en las dos palabras del programa presidencial, moralidad y economia, han desertado de la muerte del gobierno al consagrarlas con los hechos, sustituyéndolas con las de hipocresía redomada y adusta indifererencia de los sufrimientos del país.

¿Dónde están esas economías tan decantadas?

Véamos la comparacion del presupuesto de gastos del año pasado con el del actual, y su resultado nos dará la contestacion más elocuente.

El presupuesto de gasto de 1892 ascendía á 41.735.720,74 pesos papel y 11.250.337,74 pesos oro. Reduciendo esta cifra de oro á papel moneda nacional, al tipo de 354.70 ojo que es el término medio á que se cotizó en la Bolsa, tomando por base los precios medios deducidos de las estadísticas mensuales, sumando los más altos con los más bajos de cada mes y deduciendo y aumentando respectivamente la mitad de las diferencias; equivalen á la suma de 39.904.944,85 que con los 41.735.720,41 as cienden en total á 81.640.665,30 los gastos presupuestados para el año 1892.

El de 1893 asciende á 50.874.147.48 papel: 11.325.028,21 en oro, y 16.699.266,22 en títulos del empréstito Morgan ó moratorias.

Calculando que el oro se colice á 300 ojo término medio de todo el año, y que los títulos se negocien al 70 ojo tendremos 33.975.084,63 por el primer concepto y 11.689.976,65 por el segundo; y uniendo estas dos cifras á la presupuestada en moneda legal, suman entre las tres 96.539.208,46 pesos papel, los gastos para el ejercicio de 1893.

Y tendremos:

| | | |
|---|---|---|
| Presupuesto | de 1892 | $1.640,665-30. |
| id | de 1893 | 96.539,208-46. |
| Aumentos en este | | 14.898,513-16. |

La índole de nuestro trabajo no se presta á otros análisis que podriamos hacer para patentizar que este gobierno no se preocupa, como sus antecesores, de otra cosa que de rodearse de elementos de fuerza y de dinero para vivir holgadamente á costa del sudor del pueblo; para lo cual, bajo el pretesto de una proteccion descabellada, aniquila las fuentes productoras, gravando los agentes del trabajo, y encarece la vida del consumidor, particularmente la de las clases más necesitadas.

Careciendo al mismo tiempo de prestigio, ha pretendido conquistarse por la gratitud, el apoyo de la fuerza de la nacion, aumentando los sueldos del ejército desde el soldado al general: formar un ejército pretoriano exclusivamente suyo, para que le sirva de instrumento ciego en sus siniestros planes de gobierno, como si el ejército fuera capaz de responder indiferente á los dictados del patriotismo y servilizarse á los halagos del absolutismo disfrazado.

—

Los negocios comerciales han tenido sus alternativas durante la semana: pero el aspecto en general ha sido de regular actividad por la firmeza de la cotizacion del oro; que es la clave de todo el movimiento.

Ha fluctuado entre 287 á que abrió en la primera rueda del lunes y 292 que llegó á alcanzar en la única rueda del sábado, cerrando á 292,50 para hoy.

Las causas de esas alternativas en su estado de firmeza son bien trasparentes; pues mientras por una parte el órden público está profundamente trastornado ya en Corrientes y amenaza conmover las mas ricas provincias de la república; por otro lado la crisis del gobierno está latente, y no es misterio para nadie que es insostenible careciendo del prestigio y de la autoridad moral que se requieren para gobernar con el apoyo de la opinion pública.

Los títulos de renta han aflojado algunos puntos y á no mediar los avisos publicados por la oficina del Crédito público, anunciando la licitacion y el pago de intereses de los dos empréstitos por el primer trimestre de este año, la baja se hubiera pronunciado mas abiertamente.

Queda el empréstito interno de 1891 á 73,50. El de fondos públicos de 1892 á 65. La deuda consolidada de la municipalidad á 61,59.

Las cédulas hipotecarias nacionales serie C. á 93, la serie D. á 89,50 y la E. á 88.

Las provinciales serie G. á 27, la K. la O. y la P. á 27.80, la L. y la M. á 27.70 y la N. á 27.50.

Los tipos de los títulos y de las cédulas, se entiende que son con el cupon correspondiente al anterior trimestre, el cual habrá de descontarse para las operaciones de hoy en la proporcion que corresponda.

### CAMBIOS Y DESCUENTOS

Los cambios sobre el extranjero han sido bastante activos durante la semana debido al moviento fuerte de las transacciones sobre frutos del pais, particularmente sobre las lanas; los tipos con ligeras impresiones respondiendo á las alteraciones sobre el oro.

Quedaron el sábado sobre Londres bancario á 47 1/2 comercial á 48.—Sobre Paris bancario á 4,98, comercial á 5,04.—Alemania á 4,03 y comercial á 4.07.

Los descuentos comerciales han sido difíciles para el crédito, desnudo de garantías efectivas en los Bancos: no así para la clientela que tiene sus economias en cuenta ó con conocimientos á la vista, para los que ha habido facilidad al tipo médico de 5 1/2 y 6 ojo anual.

Mos cheques de los Bancos nacional y provincial han tenido escaso movimiento en la semana cotizándose el primero entre 16 1/2 y 17 ojo de descuento, y de 33 á 40 id los segundos.

Los bonos hipotecarios han tenido mas mercado, aunque la mayor parte de las operaciones corresponden al juego de diferencias entre los especuladores, siendo pocos los que se interesan por este papel sin garantías, dado que con la demora del proyecto hipotecario en el congreso provincial son nulos los pagos del servicio de los préstamos. Quedan ofrecidos para hoy á 43,32 de descuento.

En la Bolsa de Lóndres se cotizaron el sábado los títulos del empréstito argentino de 1886 á 68 ojo, el de moratorias á 67, las cédulas hipotecarias nacionales A á 31, las de la série E á 28 3/4 y las provinciales P á 9 1/4.

### FRUTOS DEL PAIS

Las noticias que se tienen de la actual cosecha de cereales son satisfactorias, particularmente en las colonias de Entre Rios, Córdoba y Santa Fé y provincia de Buenos Aires que son los grandes graneros del pais. A la mayor suma de terrenos cultivados con relacion á los años anteriores hay que agregar el rendimiento y la buena calidad de los granos en los trigos y los linos, no obstante las grandes cantidades de langosta y la sequía pertinaz en algunos puntos; cuyas dos dificultades hacen que la siembra del maiz peligre en muchas partes en que constituye el principal cultivo.

Los mercados de cereales de esta capital y del Rosario han entrado en movimiento aunque no resueltamente todavía.

La exportacion que habia estado paralizada hace dos meses, ha empezado á hacer operaciones de importancia, no obstante la firmeza de los vendedores que esperan precios elevados segun las perspectivas sobre el oro.

Los precios quedan por el trigo superior entre 7.10 y 8.20 los 100 kilos.

El maiz morocho entre 6.80 y 7.10, el amarillo de 6.60 á 7, la semilla de lino á 1.14 y 1.15, y las harinas á 1.45 la marca cero, á 1.15 la de 1ª y á 0.80 la de 2ª.

El mercado de lanas ha estado bastante entonado toda la semana.

Las entradas muy importantes en los dos mercados de Constitucion y Central, y los precios un poco más firmes que la anterior por la relacion que sigue con el movimiento sobre el oro.

Entre todas las clases son las preferidas las finas, y entre ellas las mejor dispuestas por su esmero y su limpieza. Los precios de éstas varían por su clase y procedencia entre 6,80 y 8,50.

Las Lincoln son menos buscadas excepto los lotes especiales del Sud que tienen mas estimacion que todas las demas, y por las que se pagan hasta 10.20 los 10 kilos.

Por estos tipos puede calcularse que los precios de las lanas en general, no son tan malos como pretenden los consignatarios y los productores.

—

Referente á la cuestion de exportacion de ganado en pié para el Brasil, entorpecida por el secuestro de 2000 novillos verificado por el intendente municipal de Rio Janeiro, hallamos en el *Jornal do Commercio* de aquella capital, un manifiesto que interesa conocer á nuestros hacendados, particularmente á los que han sido perjudicados por el acto incalificable de la referida autoridad, y á los demás, que se dedican á la exportacion de hacienda para aquel país.

Explica el documento de la referencia el atentado del intendente, en los párrafos siguientes:

«Barros, Tixeiera y Cia., no son ni nunca han sido contratantes del abastecimiento de carne fresca á esta capital; los contratantes son Antonio Mendez Barreto y Antonio Rodriguez de Barros. Barros Tixeira y Cia. importaban ganado del Rio de la Plata, para venderlo en el mercado de Rio Janeiro, y no tenian ni podian tener otras vinculaciones con aquellos contratistas que las que necesariamente derivaban de sus transacciones recíprocas; de las relaciones naturales entre comprador y vendedor.

Así fué que el primer ganado importado por la casa Barros, Tixeira y Cia. fué vendido por ésto á José Joaquin de Cruz Barroso, y revendido por éste al director del matadero municipal de Santa Cruz; y posteriormente otra partida de ganado de la misma procedencia á Hilario Rodriguez Tixeira que está en pleito con la intendencia de la municipalidad sobre la propiedad de este ganado que se secuestró, arbitrariamente.

Esta última venta irritó, no se sabe por qué, al ex-intendente Dr. Barata Riveiro; y en su irritacion mandó este Sr. trabar embargo del ganado perteneciente á la casa de Barros Tixeira y compañía, estuviese en la estacion marítima, en los vapores «Belagio», «Lucerne», «Flameeteed», «Dvidgen Green», «Starling» y «Saldier Prince», en tierra ó en mar y donde quiera que alcance la accion de los oficiales de justicia. Los documentos oficiales que quedan en la redaccion del *Jornal do Commercio*, peticion y mandato, justifican este aserto.

Lastimados con este procedimiento irregular y vejatorio, que comprometía su crédito de comerciantes, así como sus intereses y de los terceros; protestó la sociedad «Barros Teixeira y compañía» por las pérdidas y daños que se le causaban, y se vieron obligados por la fuerza de las circunstancias, á suspender las remesas de ganado del Rio de la Plata que tenian ajustado en Buenos Aires, como medio el más racional de obviar mayores perjuicios y nuevos embargos del Pachá de la intendencia de Rio Janeiro.

Véase, pues, que no alcanza la más remota responsabilidad á las víctimas de la prepotencia del Dr. Barata, y que es lógico que «Barros Teixeira y compañía» no queriendo cambiar su papel de víctimas, por el de criminales; pues lo hubieran sido al retirar el ganado mandado embargar, como lo es el acto cometido por el ex-intendente al mandar sacrificar en el matadero el ganado que no le pertenecia por consideracion alguna, y sobre el cual, él mismo habia promovido litigio.

El abogado que trata de defender al ex-intendente desnaturaliza los hechos, pretendiendo atenuar los efectos de la ligereza cometida por su defendido, suponiendo, falsamente, que despues de ocupado ese ganado detenido en la estacion marítima, acabó el embargo.

Pero esta aseveracion, especie de coartada, es una crasa inexactitud que no debiera permitirse porque envuelve una invencion y un fin que escapa de la seriedad jurídica.

¿Cómo y por qué órden cesó el embargo?

¿No mandó la intendencia al dia siguiente continuar la diligencia?

¿Desistió alguna vez de lo que ordenó al principio?

¿No mandó sacrificar por su cuenta en el matadero de Santa Cruz parte del ganado secuestrado?

La informacion poco leal de ese abogado sorprendió la buena fé del nuevo intendente, y solo así se explica que el Dr. Alfredo Barcellos informara al ministro del interior que todo el ganado embargado habia entrado en el matadero de Santa Cruz.

Pero no será con imposturas de esta especie que se le eluda la reparacion debida á los perjudicados, por el despojo cometido. Aún hay jueces en Berlin.

Hacemos esta trascripcion del diario á que aludimos porque importa conocer su contenido á algunos de nuestros hacendados á quienes alcanzan de soslayo los perjuicios causados por el intendente de Rio Janeiro á la casa de Barros Teixeira y Ca., á quien vendieron sus haciendas: cuyo pago no ha podido ser cubierto en parte por aquella causa.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

**ODEON**

Empresa A. Cattaneo y Cia.—Compañia italiana de operas cómicas y operetas.

**COMEDIA**

Empresa Juan Orejon—Compañia de zarzuela cómica.
Hoy—Funcion.

**ZARZUELA**

Empresa Pastor-Garrido—Compañia de zarzuela cómica.
Hoy—Funcion.

**DORIA**

Compañia italiana de operas cemicas y operetas.
Jueves 5—«Cavalleria rusticana

**FOLIES-FORLET**

Teatro-concierto—Funcion todas las noches

**PASATIEMPO**

Compañia de baile dirigida por el maestro Ludovico Pedoni
Hoy—«Atahualpa».

**CIRCO BUENOS AIRES**

Cuyo y Montevideo - Compañia ecuestre, acrobática, gimnástica, y de dramas criollos de Pablo Raffeto.
Hoy—«Pastor Luna».

**ELISEO ARGENTINO**

Calle Buen Orden 1339, entre Cochabamba y Garay—Compañia ecuestre y acrobática dirigida por D. José Fernandez—Funcion los martes, jueves y sábados.—Domingos y dias festivos dos funciones, una á las 3 de la tarde y otra á las 9 de la noche.

**TEATRO DE VERANO**

Avenida República (Recoleta)—Compañia acrobática, gimnástica, mímica, bufa y de dramas criollos.

**PRADO ESPAÑOL**

Domingos y dias de fiesta grandes romerias y bailes populares

**FRONTON BUENOS AIRES**

Partidos y quinielas todos los dias.

# CAMPO NEUTRAL

## AVISO

**TIMBRES ELÉCTRICOS**

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono.

## OJO AL ABUSO!

A ruego de los interesados, y siendo de interés público, copiamos de *La Nacion* la siguiente carta.

New York y 5 de abril de 1892.

Señor editor de LA NACION—Buenos Aires.

Permítanos Vd. hacer uso de las columnas de su importante periódico para llamar la atencion de sus lectores á un abuso que si bien nos vemos obligados á fijarnos en él porque ataca el crédito que por su mérito intrínseco han adquirido en esa Republica, tras largos años de prueba, todas las preparaciones de nuestra casa, tambien nos obliga á ello nuestro deber de proteger á la sociedad del fraude.

Tiempo ha que se viene imitando en esa ciudad nuestra AGUA DE FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, perfume tan conocido en todo el mundo civilizado que no hay porqué describirlo, y el TONICO ORIENTAL, para el cabello, otra preparacion nuestra que pocos rivales tiene entre los preparados de su especie. Con tal exactitud se imitan los envoltorios y las etiquetas, los frascos y la apariencia general del envase que se necesita un conocimiento íntimo de los legítimos artículos para evitar el engaño. El comprador al abrir el envase descubre un líquido espurio, dañino, ú ofensivo, á ve es sufre en su persona daños y consecuencias muy desagradables de su empleo y concluye por dudar del mérito del legítimo artículo.

Mientras solo se trataba de estos artículos que, si bien indispensables para muchas personas, no dejan de clasificarse como de lujo, no hemos creido necesario valernos de la prensa sino por la via del anuncio usual en que avisamos al público la necesidad de cautela para no ser engañado.

Hoy, es más sério el asunto que nos ocupa, pues se trata de una preparacion medicinal que ha devuelto la salud á miles de enfermos, que ha sido oficialmente premiada por su excelencia, y que ha conquistado la confianza y los encómios de miembros de la profesion médica.

Nos referimos á las célebres PILDORAS DE BRISTOL, tan universalmente conocidas.

Se nos ha remitido de Buenos Aires una etiqueta tomada de un frasco de una fraudulenta imitacion, de la cual se nos informa que «fuertes cantidades han sido vendidas en remates, á muy bajo precio.» Tambien se agrega, que «varios farmacéuticos al descubrir el fraude no han vacilado en destruirlas; pero que otros, poco escrupulosos, persisten en la venta.»

Difícilmente se hallará un fraude más infame que este que deriva su sustento de los dineros robados al enfermo, ni tan criminal como la sustitucion de una grosera imitacion, sin valor medicinal cuando el prójimo dolorido pide un alivio para sus males.

Parece imposible que exista hombre capaz de tal cinismo, y si ocupamos á Vd. del asunto es porque creemos que como fiel representante de los intereses del pueblo y de la sociedad, y como campeon nato del derecho, bajo todas sus formas, tendrá interés en ayudar á corregir tan vil abuso.

Por nuestra parte llamamos atencion al anuncio que aparece en la seccion correspondiente de este periódico, en el cual encarecemos á los que habitualmente usan nuestras especialidades, tengan cuidado de solo surtirse en las casas de conocida responsabilidad y honradez, é invitamos correspondencia de los que hayan sido defraudados, pidiéndoles nos hagan el favor de comunicarnos las señas de las casas en que hayan comprado la imitacion, á fin de ponernos en actitud de perseguir á los autores por las vias judiciales.

Anticipadamente damos á Vd. nuestras gracias por la atencion que seguramente prestará á tan importante asunto, y nos suscribimos de Vd. atento. S. S. Q. S. M. B.

*Lanman y Kemp.*

# AVISOS FÚNEBRES

JUAN GOYENECHE

Q. E. P. D.

*Falleció el 3 de enero de 1889*

Su esposa Juana E. de Goyeneche, sus hijos y demás deudos; invitan á sus relaciones á las misas que se celebrarán por el eterno descanso de su alma, el martes 3 de enero de 7 á 10 a. m en el templo de Nuestra Señora de Monserrat. La familia asistirá á la misa de 10. Favor que agradecerán. Unica invitacion. 2p

MIGUEL MENDEZ

Q. E. P. D.

*Falleció el 4 de enero de 1892*

Margarita R. de Mendez esposa, sus hijos, hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar á regar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado en las misas de abo de año que se celebrarán el miércoles 4 de enero próximo, de 8 á 10 á. m. en la iglesia de la Inmaculada Concepcion. Favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 10. 3p

# AVISOS GENERALES

CLODOMIRO RIVAS—PROCURADOR judicial—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales de la provincia y de la nacion; tiene larga práctica y recibe órdenes en su estudio Rivadavia 21, provincia de Mendoza. 499 d17 pm.

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, para sirvienta, Zeballos 1088. v10

POR 1500 CEDULAS P SE CAMbia un terreno en La Plata, de 1010 m Trator Constitucion 3 0. v4

SE NECESITA SIRVIENTA, ESmeralda 974. v3

MUCAMA SE OFRECE, JUJUY 1063 v3

MUCHACHO SE NECESITA, RIvadavia 2251 v3

SE PRECISA COCINERA, PARAguay 1524. v3

SE NECESITA MUCAMA, MEJIco 1027. v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Viamonte 774. v3

MUCHACHA SE NECESITA, INdependencia 617. v3

MUCAMA SE NECESITA, ESTAdos Unidos 1641. v3

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Salta 143. v3

PEON SE NECESITA, MORENO 685. v3

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Libertad 38. v3

AMA DE LECHE SE NECESITA, Defensa 976. v3

SIRVIENTA SE NECESITA, BELgrano 1758. v3

MUCHACHO SE NECESITA, Charcas 2174. v3

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Solis 1187. v3

AMA DE LECHE SE OFRECE, Alsina 914. v3

SIRVIENTA SE PRECISA, CERrito 871. v3

AMA DE LECHE SE OFRECE, Comercio 2567. v3

SIRVIENTA SE PRECISA, CORrientes 1295. v3

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Andes 977. v3

MUCAMA Y COCHERO SE NECEsitan Santa Fé 1553. v3

SE NECESITA COCINERA, ALsina 2113. v3

OFICIALA CHALEQUERA SE precisa, Chile 531. v3

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Perú 924. v3

SE NECESITA SIRVIENTA, GEneral Brown 1217. v3

MUCAMA Y COCINERA SE NEcesitan, Arenales 1031. v3

COCINERO CON CAMA SE NECEsita, Arenales 3121. v3

AMA DE LECHE SE OFRECE, Solis 851. v3

SE NECESITA SIRVIENTA, Gauna 649. v3

MUCHACHA SE PRECISA, AREnales 1281. v4

MUCAMA SE NECESITA, CHACAbuco 357. v3

SE NECESITA COCINERA, SALta 653. v3

AMA DE LECHE SE OFRECE, Rodriguez Peña 1991. v3

SE NECESITA COCINERA, INdependencia 2275 v3

MUCAMA SE NECESITA, SALTA 138. v3

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Rivadavia 1987. v3

MUCHACHO SE NECESITA, SANta Fé 1555. v2

SE NECESITA COCINERA, BELgrano 1891. v3

SE NECESITA SIRVIENTA, COmercio 957. v3

SE PRECISA MUCAMO, RIVADAvia 1899 v3

AMA DE LECHE SE NECESITA, Universidad 341. v3

MUCHACHA SE NECESITA, MONtevideo 147. v3

SIRVIENTA SE NECESITA, PIEdad 2357. v3

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Moreno 1634. v3

AMA DE LECHE SE OFRECE, Santiago del Estero 1828. v3

SE NECESITA COCINERA, RIOja 759. v3

SIRVIENTA SE NECESITA, CUyo 1135. v3

MUCHACHO SE NECESITA, ANdes 222. v3

SE PRECISAN APARADORAS, Cerrito 339. v3

SE NECESITA SIRVIENTA, JUNcal 2222. v3

MUCAMA SE NECESITA, CHILE 1109. v3

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—*A favor del Hospital de Niños*—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 5 del entrante mes de Enero, se hará la undécima extraccion de esta lotería con arreglo al siguiente programa:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | premio de | | pesos [illegible]0.000 |
| 1 | » » | | » 7.000 |
| 2 | » » | 1000 | » 2.000 |
| 8 | » » | 500 | » 4.000 |
| 12 | » » | 200 | » 2.400 |
| 26 | » » | 100 | » 2.000 |
| 1300 | » » | 20 | » 30.000 |
| 1350 | premios por valor de pesos | | 105.900 |

Juegan 15.000 números divididos en quintos al precio de pesos 10 cada billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta azul, numeracion y sello negro.

La extraccion empezará á las 10 a. m.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco 33, el miércoles 28 de 12 á 3 p. m.; previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retiren los billetes y se atenderan las solicitudes pendientes en el órden de la presentacion.—*La Comision.*

CASA CHICHE, SE VENDE LA hermosa propiedad sita calle Méjico número 2035, propia para la estacion de verano: tiene seis habitaciones, gas, aguas corrientes y demás servicios. Jardin á la calle y hermoso parral; mide 9 varas de frente por 46 de fondo. Para verla y tratar ocurrir á la calle Independencia 1919 de 10 a. m. á 5 de la tarde v31e

SILLERIA FRANCESA DE P. Dot Especialidad de sillas de coche para niños, de 10 á 20 pesos; sillas de coche, nuevo sistema á desarme, patentado por el superior gobierno nacional, se hacen composturas, calle Salta núm. 80. 489 d19 v19e

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTS' ASSOCIATION, 122 Quincy St, Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

LECCIONES DE CANTO: EL BAjo de ópera y profesor de canto D. Felipe Vazquez da lecciones á domicilio y en su casa Maipú 341, 1º derecha. d23 13p

DINERO—SE ADELANTA DINEro sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 984. 435 n20 v12 e

ESTERAS DE LA INDIA, PREcio de liquidacion. Chacabuco 381 entre Moreno y Belgrano. 487 d15 v18e

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios, módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

# LICITACIONES

## COMISARÍA GENERAL DE MARINA

Se llama á licitacion para la provision de artículos de entretenimiento, limpieza, alumbrado y materias grasas para los buques de la armada en concepto al primer trimestre del año 1893.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados una hora antes del acto de la apertura, que tendrá lugar el dia 7 de enero de 1893 á las 2 p. m. en esta comisaría general, ante la comision de comerciantes nombrada al efecto y autorizada por el superior gobierno para aceptar inmediatamente la que juzgue más conveniente á los intereses del fisco.

Las muestras de aquellos artículos que se indicarán en el pliego de condiciones deberán ser depositadas un dia antes al de la licitacion.

Para poder tomar parte en la licitacion, los proponentes deberán depositar en el Banco de la Nacion, á nombre del Sr. comisario general de marina, el 5 ojo del valor total de la propuesta.

Habiendo librado oportunamente al ministerio de hacienda las órdenes del caso, el importe total de la provision será pagado al contado el dia de la entrega de los artículos, que deberán ser de superior calidad é iguales en un todo á las muestras depositadas.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los solicitantes en la contaduría de esta comisaría general, Paseo de Julio 531—*Federico W. Fernandez*, oficial mayor. e2 v7

## Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de los artículos siguientes, que se necesitan para uniformes de invierno de los vigilantes, bomberos, ordenanzas, caballerizos, etc. de esta reparticion.

Veinte y dos mil seiscientos cuatro metros paño.

Cinco mil trescientos veinte metros franela punzó.

Doce mil cuatrocientos sesenta y dos metros lienzo asargado.

Cuatro mil setecientos noventa metros de lana para entretela.

Mil trescientos sesenta y seis metros raso de lana.

Mil novecientos metros percalina plomo.

Seiscientos veinte y ocho metros percalina negra.

Quinientos veinte metros paño delgado para vivos.

Ochenta mil trescientos botones grandes para vigilantes.

Cincuenta y siete mil setecientos botones chicos para vigilantes.

Veinte mil botones para pantalones.

Mil ochocientos botones grandes, metal blanco, lisos.

Novecientos veinte botones chicos, idem, idem idem.

Siete mil doscientos broches para cuello.

Cuatro mil broches para pantalones.

Cuatro mil broches para hevillas para pantalones.

Veinte mil botones grandes, para bomberos.

Once mil botones chicos para bomberos.

Cinco mil quinientos cincuenta metros paño punzó para vivos.

Seiscientos sesenta metros cordon punzó.

Mil cien granadas.

Ciento setenta metros trencilla punzó angosta.

Treinta y cinco metros trencilla punzó ancha.

Cienta noventa metros trencilla punzó ancha.

Tres mil doscientos morriones con pompon, chapa numerada y respiradero.

Dos mil cuatrocientos pares botines para vigilantes.

Mil pares botas para idem.

Cuatrocientos cincuenta cascos para bomberos, de los cuales cincuenta serán de bronce.

Quinientos cincuenta pares botas para id.

Cincuenta ginetas para sargento primero de policía.

Cien ginetas para sargento segundo id.

Doscientas cuarenta escuadras para cabos primeros de id.

Ciento ochenta escuadras para cabos segundos id.

Cinco ginetas para sargentos primeros de bomberos.

Diez ginetas para sargentos segundos de id.

Diez escuadras para cabos primeros de id.

Diez escuadras para cabos segundos de id.

Siete mil pares polainas.

Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos indicados ó parte y siempre por la cantidad y medidas expresadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Las propuestas se recibirán el lunes 16 de Enero próximo á las dos p. m., en el despacho de la Jefatura y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nacion el 5 ojo del importe de la propuesta, y no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad.

Los artículos se entregarán iguales á las muestras que se tengan en la Mayoría de este Departamento.

El pago se hará por la Tesorería Nacional prévia tramitacion de la cuenta debidamente autorizada.—*Alejandro Toranzo* Comisario de Ordenes.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1892. 491 d17 v16e.

# AVISOS ESPECIALES

**Mariano G. Calvento** ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

**Domingo De Maria** ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 625, La Plata.

**Enrique Madariaga** ABOGADO—Estudio Tucuman 1663.

**Julio Moreno** ABOGADO—Estudio General Lavalle 585.

**Carlos Benavides** ABOGADO—Estudio San Martin 613

**Bartolomé Galiano** ABOGADO—Estudio Belgrano 437

**Horacio Gonzalez del Solar** MEDICO—Estudio Libertad 1325.

**Pedro I. Acuña** MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569

**Antonio Arraga** MÉDICO—Estudio Paraná 1158.

**F. A. Facoctaveña** ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

**Tomás Puig Lomez** ABOGADO—Estudio Bolivar 268.

**Tomás A. Le Breton** ABOGADO—Estudio Piedad 1206

**Eduardo M. Perez** MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

**Martin M. Torino** MÉDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

**A. y C. Pizarro Lastra** ABOGADOS—Estudio Suipacha 220

**Lisandro de la Torre** ABOGADO—Estudio calle San Martin 142

**Jacinto V. Crotto** MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1069.

**Jorge L. Dupuis** ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

**Ricardo Puig Lomez** ESCRIBANO—calle Victoria 557.

**Manuel S. Ocampo** INGENIERO—San Martin 682.

**Francisco Raynelli** REMATADOR—Victoria 551.

**Francisco Wright** REMATADOR—Victoria 557 (altos)

**José S. Rivas** MÉDICO—Estudio Independencia 1835.

**Francisco Ayerza** ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

**Faustino Alsina** ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

**José de Apellaniz** ABOGADO—Estudio calle Bolivar 355.

**Julio Arraga** ABOGADO—Estudio calle Bolivar 256

**José S. Arévalo** ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

**Ignacio Eizaguirre** MÉDICO Estudio Independencia 1231.

**Juan C. Belgrano** ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

**Manuel F. Escobar** ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

**Angel Ferreira Cortés** ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

**M. F. Igarzabal** ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041

**Manuel A. Gondra** ABOGADO—calle Charcas 1234.

**Victor M. Molina** ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

**Enrique S. Perez** ABOGADO—Estudio Victoria 551.

**José C. Crotto** ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

**P. M. Clariá** ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

**Fernando Saguier** ABOGADO—Estudio San Martin 147.

**Adolfo Saldias** ABOGADO—calle Suipacha 776

**Narciso Sosa** ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

**E. A. Spangemberg** ABOGADO—Estudio Perú 69.

**J. M. Cullen** ABOGADO—Estudio calle Bolivar número 355.

**E. Zenavilla** ABOGADO—Estudio calle Defensa número 945.

**Marcelo T. de Alvear** ABOGADO—Estudio Juncal 1082.

**Enrique de Madrid** INGENIERO—Venezuela 532.

**Julio Casal** MEDICO—Estudio Piedras 753.

**Daniel S. Tedin** ABOGADO—Callao 350.

**Oscar Ferrari** MÉDICO—Estudio Europa 750.

**Pedro Gorostiaga** MÉDICO—Estudio Santa Fé 951.

**Carlos Madariaga** MEDICO—Estudio Tucuman 1663.

**Juan C. Frías** ABOGADO—Estudio Artes 1113.

**Leonardo Pereyra Iraola** ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

# REMATES

## A. Bullrich y Cia.

**Alsina 480 al 484 y Bolivar 161**

### IMPORTANTE DE HACIENDAS

8.000 ovejas Rambouillet 3.500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes etc., de la estancia «La República», partido General Villegas, estacion Salas y Laboulaye (F. C. al Pacífico).

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 482.

EL MARTES 10 DE ENERO á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna al corte, mestizas, servidas por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Centros, fondo y república—800 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos.

Rodeo Zembofain—1700 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos con toros mestizos buenos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. y 8000 ovejas más ó menos, [illegible] Rambouillet servidas por carneros importados, varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pidiéndose por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplace, que enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

## Francisco Rayneli

JUDICIAL

Lindo terreno

**CALLE JUJUY 1061**

*CON TRAMWAY AL FRENTE*

EL 22 DE ENERO

**A las 7 de la tarde**

Mide 7 metros 75 centímetros de frente por 60 metros 95 centímetros de fondo, 7 metros 60 centímetros en el contrafrente y 61 metros 20 centímetros al costado norte, está en una localidad espléndida y se venderá por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en el juicio que le siguen á doña Antonia Rissotto de Aghen el doctor José C. Crotto y Angel Etcheverri. Tasado en 2.084 pesos 11 centavos y se venderá 14 sando las 2 terceras partes ó sea pesos 1.389 con 43 centavos el lote.

Los antecedentes en la secretaría del señor S. García en los Tribunales, calle Charcas y Rodriguez Peña. 499d22v22e

## Collet y Llambi

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general perm.

## Ladislao Rua

JUDICIAL

### UNA MANZANA DE TERRENO

Situada

**EN FLORES**

**Y señalada en el plano especial**

CON LA LETRA B

**TASADA EN 10,976 PESOS**

*BASE 7.318 PESOS*

El domingo 8 de Enero de 1893 á las 5 p. m. en el mismo terreno donde estará la bandera venderé en público remate por órden del señor doctor don Luis F. Posse y como perteneciente al juicio seguido por el Nuevo Banco Italiano contra el doctor don Benjamin Williams por cobro de pesos, la mencionada manzana de terreno, la cual mide 85 metros 12 centímetros en el sudeste, 114 metros 4 centímetros por el nordeste; 84 metros 53 centímetros por el nordoeste y 105 metros 5 centímetros al sudoeste y linda con Delfino en medio, con Sergio García Uriburu y con el boulevard Gauna viejo y el señor Piñeiro, tasado en 10.976 pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos tramitan por la secretaría del escribano Ramallo, calle Rodriguez Peña esquina á Charcas. 502 v8e.

# EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VALENTIN CASTELLI, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 6 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. 501 d23 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FAUSTINO BENGOLEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Céstulo L. Farnes* secretario. 459 r9e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LEON MIRANDE, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 455-d1 30p.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SOUBREVIE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. Núm. 449 n28 v2e

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ TIRONI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Pedro Persiani*, secretario. 470d7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil. Dr. D. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges SANTIAGO BACIGALUPO y TERESA MONTEVERDE DE BACIGALUPO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 465 d7 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se hace saber por el término de cinco dias á los acreedores del concurso formado á don CARLOS M. GALIGUIANA, haberse fijado por el juzgado la audiencia del 10 de enero próximo á las 2 p. m. para que concurran con el fin de tomar en consideracion la propuesta de compra del crédito del concurso seguido contra don José A. Guiñazú por cobro de pesos, hecha al síndico del mismo doctor Otero por don Calixto Ovalle, bajo apercibimiento que el acto tendrá lugar con los que concurran y se estará á lo que en ella se resuelva por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. 484 d11 v20e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA RONCO y don FRANCISCO DARRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 477. 30pv17e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ALONSO DE CESPEDES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario. Núm. 451 n29 v5 e

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente al señor D. CAMILO RIVAROLA y en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia la providencia recaida en dicho juicio, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892. No habiendo comparecido D. Camilo Rivarola, segun aparece del certificado que antecede, en rebeldía del mismo dásele por reconocida la firma que con su nombre y rubrica aparece en la letra de f. y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán tres dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino».—Cigorraga—ante mi, Manuel T. Luque.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario, oficina Charcas y Rodriguez Peña. 471 d10 v13e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires diciembre 3 de 1892.—*Juan de Dios Carranza.* 463 d6 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GERONIMO BAGLIETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Nicanor Rios*, secretario.—Oficina: Rodriguez Peña y Charchas. 480 d13 v18e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto á D. AGUSTIN BONNEL para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario de su señor padre D. AUGUSTO BONNEL, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, diciembre 5 de 1892—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. n472-30p-d10

# BANCOS

## BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

*Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro*

LIMITADO

**RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO**

Establecido en 1863

| | |
|---|---|
| Capital suscrito...... lbs. 1.000.000 | |
| Capital realizado...... | » 500.000 |
| Fondo de reserva...... | » 300.000 |
| | lbs. 800 000 |
| Responsabilidad ulterior de los accionistas...... | » 500.000 |

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

**ABONA:**

| | MON. NAC. | ORO |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente y á la vista | 1 ojo | sin interés |
| Id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000 | » | 2 ojo |
| Id 30 dias de aviso hasta ps. 50 000 | 4 1/2 » | 1 » |
| Id id á plazo fijo de 3 meses...... | 4 1/2 » | 4 » |
| Id id á mayor plazo...... | convencional | |

**COBRA:**

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 ojo. Oro 10 ojo.

Buenos Aires, enero 1º de 1893.—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

## BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

*Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.*

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

**SE ABONA:**

| | moneda legal |
|---|---|
| Depositos en cuenta corriente y á la vista...... | 1 ojo |
| Id con 30 dias de aviso...... | 3 » |
| Id por 90 dias fijos...... | 4 » |
| Id por 6 meses id...... | 5 » |
| Id id 12 d id...... | convencional |
| | *oro sellado* |
| Cuentas corrientes...... | sin interés |
| Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso...... | 2 ojo |
| Id id con 30 dias de aviso...... | 3 » |
| Id á 90 id fijos...... | 4 » |

**SE COBRA:**

| | mon. nacional | oro |
|---|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente...... | 9 ojo | 12 ojo |

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

*R. A. Thurburn*, Gerente

Los productos de las grandes destilerias de L. Cusenier fils ainé y Cia., se encuentran en todos los almacenes por mayor y en todas las casas acreditadas

Capital 6.000.000 de francos — **GRAN DESTILERIA** — Capital 6.000.000 de francos

# F. CUSENIER FILS AINE ET C^IE

Seis usinas—Paris, Charenton, Ornans, Marsella, Mulhouse y Bruselas

LAS DESTILERIAS MAS IMPORTANTES DEL MUNDO EN SU RAMO

**Fabrican y expenden por año 12.000.000 de botellas**

*SUCURSAL EN BUENOS AIRES: 718, SAN MARTIN, 718*

Pídase el incomparable é higiénico AJENJO CUSENIER, reconocido por el mejor ajenjo introducido en la República Argentina. La coloracion es obtenida de las plantas mismas del ajenjo y no por procedimientos químicos nocivos á la salud 48 medallas de oro y plata, medalla de honor acordada por suscricion entre sus colegas en reconocimiento del progreso llevado á la destileria

Miembro del Jurado—Fuera de concurso

Proveedores exclusivos de la cámara de diputados en Francia, del rey de Italia y de las cortes de España, Inglaterra, Alemania, Rusia, etc., etc.

Grandes diplomas de honor

*Ambrital, bitter; Amer, vermouth; Cognac, Grande fine champagne, Licores extra-finos, Rhum, Kumel, Kirch, etc., etc.*

**Depósito general: 718, San Martin, 718**



## BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

| | m/n curso legal | m/n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósito en cuenta corriente á la vista | 3 o/o | 3 o/o |
| Id id id 30 dias de vista | 4 » | 4 » |
| Id id id 60 » | 5 » | 5 » |
| Id id id 90 » | 6 » | 6 » |

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1891.

## BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

*Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo*

Capital realizado: 8.000.000 ps. m/n

SE ABONA

| | m/n | oro |
|---|---|---|
| Deposito en cta. corriente. | 2 o/o | 1 o/o |
| » á 30 dias | 2 1/2 » | 1 1/2 » |
| » á 60 » | 4 » | 3 » |
| » á 90 » | 5 » | 4 » |
| » á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias | 5 » | |

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. 12 o/o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

## L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

*Agencia de la Banque Française*

DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA CON MONTEVIDEO

Gira sobre todas las principales provincias de Europa y cobra todos los pequeños pueblos de FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA, sobre MONTEVIDEO, ROSARIO, MENDOZA, RIO DE JANEIRO y ASUNCION DEL PARAGUAY.

Transferencias telegráficas, giros postales y órdenes de recibir ó entregar dinero á otros valores en Europa.

RECIBE ÓRDENES DE BOLSA para Buenos Aires y Montevideo.

COMPRA ORO Y PLATA en moneda y barras así como billetes extranjeros. perm.

## AVISOS NOTABLES

DOCTOR

### MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

*CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.*

CALLE BOLIVAR 1479

*Union Telefónica 1501*

ENFERMEDADES SECRETAS

*CURACION RÁPIDA,*

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

*112—MAIPÚ—112*

HORAS DE CONSULTA DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan[illegible] que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



## OJO AL FRAUDE!

LLAMAMOS

LA ATENCION DEL PUBLICO

Á UN

VIL ENGAÑO

que se viene practicando en esta ciudad y probablemente en otros puntos de la República.

SE HAN VENDIDO ULTIMAMENTE

EN REMATES PUBLICOS

Y SE ESTÁN ACTUALMENTE DETALLANDO

cantidades considerables de una imitación de

LAS CELEBRES

### PILDORAS DE BRISTOL

tan conocidas por sus seguros y excelentes efectos en

LAS ENFERMEDADES DEL HÍGADO

LOS RIÑONES Y DEL ESTOMAGO.

CON MOTIVO

de poner fin á esta explotación del público por los fabricantes y vendedores poco escrupulosos que hacen tan infame comercio,

### DAMOS LA SEÑAL DE ALERTA!

OJO AL FRAUDE! — OJO AL FRAUDE!

Los que deseen comprar nuestras especialidades deben solo dirijirse á casas de conocida honradez y rectitud comercial.

SUPLICAMOS Á LOS QUE HAYAN SIDO ENGAÑADOS

tengan á bien escribirnos dándonos las señas de las casas en que hayan comprado la imitación, afin de darlos á conocer al público y ayudarnos á perseguir judicialmente á los culpables de este

### FRAUDE CRIMINAL

**CONTRA LA SALUD PUBLICA.**

NO SERA DEMÁS

mencionar al mismo tiempo que se expenden diariamente artículos contenidos en envases y revestidos de etiquetas tan parecidos á los de la legítima

### AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN

Y DEL

### TONICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

que debe desconfiarse de todo artículo que no se compre en casas de conocida responsabilidad.

### LANMAN y KEMP

DROGUISTAS AL POR MAYOR

**NEW YORK.**

Propietarios y únicos fabricantes del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO,

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL,

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO, Y EMULSIÓN

*(Marca LANMAN Y KEMP)*

EXTRACTO Y UNGÜENTO DE HAMAMELIS DEL DOCTOR BRISTOL.

OJO AL FRAUDE! — OJO AL FRAUDE!

## CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos

Sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

### TODOS LOS DIAS 6 Ú 8 CLASES

*Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.*

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

**Servicio de chocolates y helados á todas horas**

**Marrons glacés**

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

### ARTES ESQUINA CANGALLO

SAINZ HERMANOS

CURACION DE LA TISIS PULMONAR y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias

Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre — POR LAS — Medallas en las Exposiciones de Paris, Lyon, Le Havre

### CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Higado de Bacalao puro

*Unicas recompensadas en la exposición universal de Paris.*

BOURGEAUD, Farm^co de 1^ra Cl., Proveedor de los Hospitales, 20, Rue de Rambuteau, PARIS.

Nuestras Cápsulas creosotizadas, las solas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, y de los **Bronquios, Tos**, etc., que los médicos de Francia y del Extrangero las prescriben exclusivamente. — Como garantía se deberá exigir sobre cada caja la firma del Dr BOURGEAUD, ex-F^co de los Hospitales.

CADA CAJA: 4 FR. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

VINO CREOSOTIZADO. ACEITE CREOSOTIZADO. — LA BOTELLA: 5 FR.



## Demarchi Parodi y Compañia

**Laboratorio químico farmacéutico**

### CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA—Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosota vegetal, id id de aceite de castor.***

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

813-perm.

## PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y [illegible]

[illegible]

Es una sustancia de blancura perfecta, [illegible] de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos bórico, [illegible] y [illegible] y gran número de sales.

[illegible]

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA

Demarchi, Parodi y Cia.

Buenos Aires — Montevideo — Rosario

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

[illegible] BUILDINGS

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange. Servicios telegráficos financieros y comerciales.

—Negociaciones de [illegible] y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas.

—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.

—Traducciones del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía [illegible] de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés, francés y español.

—Recurrir por referencias á la [illegible] de este diario.

[illegible] BUILDINGS

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

PROGRESIVO LONDON.

*Estacion balnearia*

EN

## Montevideo

### GRAN HOTEL ESPAÑOL

DE

José Guardiola

Plaza Independencia y calle Sarandi 395 al 99

MUY IMPORTANTE

***PARA LAS FAMILIAS***

El dueño de este establecimiento, con el objeto de proporcionar las mayores facilidades, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que cobrará por dia y pasagero, seis pesos moneda nacional, papel argentino, servicio completo durante la presente estacion de baños.

Apesar de tan importante reduccion de precios, las comodidades y espléndido servicio no sufrirán la menor alteracion. perm

## CASA INTRODUCTORA

DE

Ferreteria,

Quincalleria,

Pintureria,

y Hojalateria

ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

*ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS* PARA GASISTAS Y HOJALATEROS

### F. Mieli y Cia.

1251—ALSINA—1257

*Entre Santiago del Estero y Salta*

BUENOS AIRES

perm.


## FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 1º DE ENERO DE 1893 Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

| ESTACIONES | Horarios (A.M. / P.M.) |
|---|---|
| Central sal. | [illegible] |
| Retiro | [illegible] |
| P. 3 de Febrero | [illegible] |
| Palermo | [illegible] |
| Colegiales | [illegible] |
| San Martin lleg. / sal. | [illegible] |
| Bancalari | [illegible] |
| Pacheco | [illegible] |
| Benavidez | [illegible] |
| Escobar | [illegible] |
| Rio Lujan | [illegible] |
| Otamendi | [illegible] |
| Campana lleg. / sal. | [illegible] |
| Zárate | [illegible] |
| Lima | [illegible] |
| Alsina | [illegible] |
| Baradero lleg. / sal. | [illegible] |
| Tala | [illegible] |
| San Pedro | [illegible] |
| Castro | [illegible] |
| El Paraiso | [illegible] |
| Ramallo | [illegible] |
| Sanchez | [illegible] |
| San Nicolas lleg. / sal. | [illegible] |
| Emp. Villa Const. | [illegible] |
| Pavon | [illegible] |
| Arroyo Seco | [illegible] |
| Alvear | [illegible] |
| Rosario F.C.R. lleg. / sal. | [illegible] |
| Alberdi | [illegible] |
| Paganini | [illegible] |
| San Lorenzo | [illegible] |
| Aldao | [illegible] |
| Serodino | [illegible] |
| Carcarañá | [illegible] |
| Diaz | [illegible] |
| Irigoyen lleg. / sal. | [illegible] |
| Galvez lleg. / sal. | [illegible] |
| Lopez | [illegible] |
| Santa Clara | [illegible] |
| Sa Pereyra | [illegible] |
| Aurelia | [illegible] |
| Rafaela | [illegible] |
| Lehmann | [illegible] |
| Sunchales lleg. / sal. | [illegible] |
| Palacios | [illegible] |
| Mosignore | [illegible] |
| Arrufo | [illegible] |
| Hersilia | [illegible] |
| Ceres lleg. / sal. | [illegible] |
| Selva | [illegible] |
| Argentina | [illegible] |
| Malbran | [illegible] |
| Pinto lleg. / sal. | [illegible] |
| Casares | [illegible] |
| Yanda | [illegible] |
| Herrera | [illegible] |
| No Tengo | [illegible] |
| Garza | [illegible] |
| Taboada | [illegible] |
| Fernandez | [illegible] |
| Beltran | [illegible] |
| La Banda | [illegible] |
| Santiago lleg. / sal. | [illegible] |
| La Banda | [illegible] |
| Robles | [illegible] |
| Sabres | [illegible] |
| Gramilla | [illegible] |
| Suarez | [illegible] |
| Sosa | [illegible] |
| San Miguel | [illegible] |
| Quinteros | [illegible] |
| Cruz Alta | [illegible] |
| Tucuman lleg. | [illegible] |

REGRESOS

| ESTACIONES | Horarios (A.M. / P.M.) |
|---|---|
| Tucuman sal. | [illegible] |
| Cruz Alta | [illegible] |
| Quinteros | [illegible] |
| San Miguel | [illegible] |
| Sosa | [illegible] |
| Suarez | [illegible] |
| Gramilla | [illegible] |
| Ruiz | [illegible] |
| Robles | [illegible] |
| La Banda lleg. | [illegible] |
| Santiago lleg. / sal. | [illegible] |
| La Banda | [illegible] |
| Beltran | [illegible] |
| Fernandez | [illegible] |
| Taboada | [illegible] |
| Garza | [illegible] |
| No Tengo lleg. / sal. | [illegible] |
| Herrera | [illegible] |
| Yanda | [illegible] |
| Casares | [illegible] |
| Pinto lleg. / sal. | [illegible] |
| Malbran | [illegible] |
| Argentina | [illegible] |
| Selva | [illegible] |
| Ceres lleg. / sal. | [illegible] |
| Hersilia | [illegible] |
| Arrufo | [illegible] |
| Mosignore | [illegible] |
| Palacios | [illegible] |
| Sunchales lleg. / sal. | [illegible] |
| Lehmann | [illegible] |
| Rafaela | [illegible] |
| Aurelia | [illegible] |
| Sa Pereyra | [illegible] |
| Santa Clara | [illegible] |
| Lopez | [illegible] |
| Galvez lleg. / sal. | [illegible] |
| Irigoyen lleg. / sal. | [illegible] |
| Diaz | [illegible] |
| Carcarañá | [illegible] |
| Serodino | [illegible] |
| Aldao | [illegible] |
| San Lorenzo | [illegible] |
| Paganini | [illegible] |
| Alberdi | [illegible] |
| Rosario F.C.R. lleg. / sal. | [illegible] |
| Alvear | [illegible] |
| Arroyo Seco | [illegible] |
| Pavon | [illegible] |
| Emp. Villa Constit. | [illegible] |
| San Nicolás lleg. / sal. | [illegible] |
| Sanchez | [illegible] |
| Ramallo | [illegible] |
| El Paraiso | [illegible] |
| Castro | [illegible] |
| San Pedro | [illegible] |
| Tala | [illegible] |
| Baradero lleg. / sal. | [illegible] |
| Alsina | [illegible] |
| Lima | [illegible] |
| Zárate | [illegible] |
| Campana lleg. / sal. | [illegible] |
| Otamendi | [illegible] |
| Rio Lujan | [illegible] |
| Escobar | [illegible] |
| Benavidez | [illegible] |
| Pacheco | [illegible] |
| Bancalari | [illegible] |
| San Martin lleg. / sal. | [illegible] |
| Villa Catalinas | [illegible] |
| Belgrano | [illegible] |
| P. 3 de Febrero | [illegible] |
| Retiro | [illegible] |
| Central lleg. | [illegible] |

RAMAL A SANTIAGO — SALIDAS / REGRESOS

| | |
|---|---|
| Santiago / La Banda | [illegible] |
| La Banda / Santiago | [illegible] |

### RAMAL A MORTEROS

| SALIDAS | Horarios | REGRESOS | Horarios |
|---|---|---|---|
| Buenos Aires (Central) sal. | [illegible] | Morteros sal. | [illegible] |
| Rosario | [illegible] | Brinkmann | [illegible] |
| Galvez lleg. / sal. | [illegible] | Porteña | [illegible] |
| Wildermuth | [illegible] | Freyre | [illegible] |
| Avena | [illegible] | Luxardo | [illegible] |
| Maria Juana | [illegible] | Iturraspe lleg. / sal. | [illegible] |
| Zenon Pereira | [illegible] | Zenon Pereira | [illegible] |
| Iturraspe lleg. / sal. | [illegible] | Maria Juana | [illegible] |
| Luxardo | [illegible] | Avena | [illegible] |
| Freyre | [illegible] | Wildermuth | [illegible] |
| Porteña | [illegible] | Galvez lleg. / sal. | [illegible] |
| Brinkmann | [illegible] | Rosario | [illegible] |
| Morteros lleg. | [illegible] | Buenos Aires (Central) lleg. | [illegible] |

### Ramal á Cerana—Rosario

| SALIDAS | Horarios |
|---|---|
| Rosario salida | [illegible] |
| Alberdi | [illegible] |
| Paganini | [illegible] |
| San Lorenzo llegada / salida | [illegible] |
| Puerto San Lorenzo | [illegible] |
| Cullen | [illegible] |
| Cerana llegada | [illegible] |

| REGRESOS | Horarios |
|---|---|
| Cerana salida | [illegible] |
| Cullen | [illegible] |
| Puerto San Lorenzo | [illegible] |
| San Lorenzo llegada / salida | [illegible] |
| Paganini | [illegible] |
| Alberdi | [illegible] |
| Rosario llegada | [illegible] |

### Ramal á Santa-Fé

| SALIDAS | Horarios | REGRESOS | Horarios |
|---|---|---|---|
| B. Aires (Centr.) | [illegible] | Santa-Fé sal. | [illegible] |
| Rosario sal. | [illegible] | Santo Tomé | [illegible] |
| Irigoyen lleg. / sal. | [illegible] | San Agustin | [illegible] |
| Ledesma | [illegible] | Matilde | [illegible] |
| Larrechea | [illegible] | Larrechea | [illegible] |
| Matilde | [illegible] | Ledesma | [illegible] |
| San Agustin | [illegible] | Irigoyen lleg. / sal. | [illegible] |
| Santo Tomé | [illegible] | Rosario lleg. / sal. | [illegible] |
| Santa-Fé lleg. | [illegible] | B. Aires (Centr.) | [illegible] |

### SERVICIO LOCAL entre CENTRAL y SAN MARTIN; y RAMAL á LAS CONCHAS

SALIDAS

| ESTACIONES | Horarios (A.M. / P.M.) |
|---|---|
| Central sal. | [illegible] |
| Retiro | [illegible] |
| Parque 3 de Febr. | [illegible] |
| Belgrano lleg. / sal. | [illegible] |
| Coghlan lleg. / sal. | [illegible] |
| L. M. Saavedra | [illegible] |
| Florida | [illegible] |
| B. Mitre | [illegible] |
| J. Anchorena | [illegible] |
| San Isidro | [illegible] |
| Punta Chica | [illegible] |
| S. Fernando | [illegible] |
| Catalinas sal. | [illegible] |
| San Martin lleg. | [illegible] |

REGRESOS

| ESTACIONES | Horarios (A.M. / P.M.) |
|---|---|
| San Martin sal. | [illegible] |
| Catalinas | [illegible] |
| S. Fernando | [illegible] |
| Punta Chica | [illegible] |
| San Isidro | [illegible] |
| J. Anchorena | [illegible] |
| B. Mitre | [illegible] |
| Florida | [illegible] |
| L. M. Saavedra | [illegible] |
| Coghlan sal. | [illegible] |
| Belgrano lleg. / sal. | [illegible] |
| P. 3 de Febrero | [illegible] |
| Retiro | [illegible] |
| Central lleg. | [illegible] |

** Los Pasageros de ó para el Ramal á Las Conchas por los trenes marcados así (**) tendrán que cambiar de coche en Belgrano.

Los boletos de ida y vuelta serán válidos por tres dias incluso el dia de la fecha, contando indistintamente los de Fiestas y Domingos. Cuando hubiera dos dias seguidos feriados los mismos boletos serán válidos por cuatro dias.

** Los trenes nocturnos para Santiago y Tucuman saldrán de Central los Martes, Jueves y Sábados regresando los mismos dias. Para Santa-Fé, Galvez y Morteros todas las noches, y los pasageros podrán almorzar ó comer en Irigoyen, Galvez, Ceres, Sunchales ó Iturraspe. Los pasageros de Dormitorio que lleguen á Santiago á las [illegible] a.m. podrán quedar en el coche hasta las 8 a.m.

NOTA—La hora de Buenos Aires, regirá en toda la linea.

V Los trenes marcados así (V) pararán solamente cuando haya pasageros, debiendo éstos avisar al Guarda-Tren.


USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Raquitis, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVETEEN." La calidad mas superior que jamás se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

LICOR LAVILLE del Dr — GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso. F. COMAR é HIJO, 28 Rue Saint-Claude PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

# SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556—PIEDAD—556

DEPARTAMENTO NUMERO 18 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.